



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 22 SET 2017

VISTO:

La Resolución HCD N° 317 aprobada por el Honorable Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 07 de agosto de 2017;

Y CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 1° de la mencionada resolución se consignó erróneamente el período de designación del Lic. Juan Manuel Bruno en el cargo de Profesor Asistente DS;

Que resulta necesario reflejar debidamente la decisión del Honorable Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Rectificar el Artículo 1° de la Resolución HCD N° 317/2017, en su parte pertinente, de la siguiente manera:

Donde dice: "...por el término de tres (3) años..."

Debe decir: "...por el término de cuatro (4) años..."

Art. 2°.- Protocolícese, corrijase en el Digesto Electrónico la Resolución HCD N° 317/2017, comuníquese y archívese.

Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas